



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA



Año CXLIII

Sábado, 14 de febrero de 1976

Núm. 36

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 884

Delegación de Hacienda de Zaragoza

CATASTRO DE LA RIQUEZA RUSTICA

Se pone en conocimiento del público en general, y especialmente de los propietarios de fincas rústicas en la provincia de Zaragoza, que se remiten a los Ayuntamientos respectivos para su exposición al público durante un plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, los nuevos cuadros de tipos evaluatorios (líquidos o bases imponibles por hectárea) por cultivos y clases de las tierras de todos los términos municipales de la provincia, pudiendo ser examinados durante dicho plazo por todas las personas y entidades interesadas e interponer los recursos que estimen pertinentes.

Excepcionalmente, el cuadro de tipos correspondiente al término municipal de Zaragoza capital se halla expuesto en la Administración de Impuestos Inmobiliarios de la Delegación de Hacienda de la provincia.

Todo ello en cumplimiento de la resolución de la Dirección General de Inspección Tributaria de 3 de diciembre de 1975, sobre rectificación de las bases imponibles de la cuota fija de la contribución territorial, rústica y

pecuaria que han de regir en el quinquenio 1976-1980, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 20 y 24 del texto refundido de la expresada contribución de 23 de julio de 1966.

Las reclamaciones pueden presentarse, en su caso, y dentro del plazo señalado, ante la Junta Pericial de Catastro de Rústica local o ante el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia.

Zaragoza, 3 de febrero de 1976. — El Ingeniero Jefe, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 238

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 1975.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las diecinueve horas, bajo la presidencia del Ilmo señor Alcalde, don Mariano Horro Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich, don Juan-Manuel Villa Gutiérrez, doña María-Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Concejales señores: don Antonio Martínez Martínez, don

Enrique Palomares Arcusa, don Alfredo Villalba Arlegui, don Manuel Nivela Vicente, don Félix Alférez Rodríguez, don Primitivo Pemán Catiuela, don Cristóbal Millán Alloza, don Sebastián Contín Pellicer, don Esteban-Miguel Merino Pinedo y don José-Luis Martínez Candial. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusó su falta de asistencia a esta sesión el señor Boné, por tener que atender obligaciones ineludibles. Quedó excusada la asistencia del señor Descartín.

—Seguidamente el Ilmo. señor Alcalde dijo que tenía que dar cuenta a la Corporación de una serie de cuestiones de protocolo, entre ellas el fallecimiento de la Ilma. señora doña María Arruga Mompeón (q.e.p.d.), esposa de don Mauricio Murillo Bailo, que fue Primer Teniente de Alcalde de esta Corporación, y, a su propuesta, y se acordó por unanimidad conste en acta el sentimiento corporativo y así se exprese a su viudo e hijos.

—A continuación, el señor Alcalde propuso, y así se acordó por unanimidad, conste en acta la satisfacción de la Corporación por haber sido confirmado en su cargo de Presidente del Gobierno el Excmo. señor don Carlos Arias Navarro, así como por el nombramiento del Excmo. señor don Torcuato Fernández Miranda y Hevia como Presidente de las Cortes Españolas y del Consejo del Reino, y así se les manifieste a ambos.

—Igualmente se acordó hacer constar en acta y se les exprese la más

cordial felicitación a los siguientes señores: don Gonzalo Sancho Ibarra, que ha sido nombrado Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Zaragoza; don Luis Beltrán Calvillo, como Presidente del Consejo Provincial de Empresarios; don Joaquín Diarte Alpuente, Exconcejal, Presidente del Consejo Provincial de Trabajadores; don Alfredo Villalba Arlegui, Concejal, miembro del Comité Ejecutivo de dicho Consejo; don Ramón Sáinz de Varanda y Jiménez de la Iglesia, Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, y don Manuel Vitoria Garcés, Letrado asesor de la Corporación, que ha sido designado Presidente del prestigioso Ateneo de Zaragoza.

—Asimismo dio cuenta de haberse cumplido un año en el cargo del Excmo. señor don Alberto Ibáñez Trujillo, como Gobernador civil de la provincia, y del Ilmo. señor don Miguel Iñiguez Martín, como Jefe Superior de Policía, y se acordó unánimemente conste en acta la satisfacción corporativa, y así se exprese.

—Finalmente, el Ilmo. señor Alcalde dio cuenta de haberse celebrado en Teruel las reuniones de la Comunidad General de Aragón, donde se han tratado asuntos de gran interés para nuestra región, y, a su propuesta, se acordó por unanimidad conste en acta la satisfacción corporativa por el desarrollo de las mismas, así como nuestra adhesión a los acuerdos que allí se han tomado, expresándose así a dicha Comunidad.

—A continuación la Corporación quedó enterada de los siguientes escritos:

Telegrama de S.M. el Rey Don Juan Carlos I, agradeciendo el pésame que se le envió con motivo del fallecimiento de S.E. el Jefe del Estado.

—Otro telegrama de S.M. el Rey, de fecha 15 de noviembre último, agradeciendo testimonio de adhesión que se le manifestó.

—Carta de don Guillermo Quintana Lacaci, General Director de la Academia, agradeciendo la corona que se envió y el pésame con motivo de la muerte del Jefe del Estado.

—Carta de don Mario Antolín Paz, agradeciendo felicitación con motivo de haberle sido concedida la Gran Cruz de la Orden de Africa.

—Carta del Gobernador civil de Barcelona, agradeciendo testimonio de pésame con motivo del fallecimiento de varios obreros, en accidente laboral, en las minas de carbón de Serchs.

—Carta del Gobernador general de Sahara agradeciendo testimonio de adhesión y felicitación a las tropas.

—Carta del Alcalde de Caspe agradeciendo las afenciones recibidas con motivo de la celebración del Día de Caspe durante las últimas fiestas del Pilar.

—Carta del señor Presidente del Consejo de Administración de "El Cachirulo", agradeciendo felicitación con motivo de haberle sido concedida la Placa de Plata al Mérito Turístico.

A continuación se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación de actas correspondientes a sesiones ordinaria y extraordinarias últimamente celebradas.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Conceder el nombre de Luis Enrique Gerona de la Figuera al colegio del barrio de Movera.

—Publicar el libro "Estudio geográfico del campo de Zaragoza" en colaboración con la Excm. Diputación Provincial.

—Reeditar los libros publicados por la Corporación, mediante concurso, de aquellos agotados.

—Conceder el nombre de "Ramón Celma" a la vía que comienza en la calle de Santa Lucía y sale al paseo de Echegaray y Caballero.

—Aclarar anterior acuerdo corporativo sobre contratación de la calefacción de las escuelas.

—Incluir en el padrón municipal de beneficencia a los nuevos acogidos para el año 1976.

—Conceder subvenciones a las siguientes entidades: Asociación Cultural Club Cine Mundo Saracosta, para exposición pictórica de G. Grosz, Revista "Doce de Octubre", Institución "Fernando el Católico", Federación Aragonesa de Motonáutica, Asociación Tutelar Asistencia a Subnormales para curso de especialidad pedagógica, Club Deportivo Giner, Club de Kartín de Zaragoza, Club Saracosta para Semana de Cine Pequeño Formato, Cura Párroco de la iglesia de San Juan de Mozarrifar, Federación Aragonesa de Atletismo, Club Ciclista Sabiñánigo, Federación Aragonesa de Bolos, Director del Periódico "Amanecer".

Hacienda y Economía

Resolver sobre escrito del Banco de Crédito Local de España respecto a la amortización anticipada, en 250.901 pesetas, del préstamo número 651 de 80 millones de pesetas, y sobre el destino de 311 cédulas de crédito local que quedan a disposición del Excelentísimo Ayuntamiento.

—Acordar que el saldo resultante del préstamo de 12.558.235 pesetas, concertado para financiar el presu-

puesto extraordinario número 47, se destine a su amortización anticipada, por no existir con cargo al mismo obligaciones pendientes de pago.

—Idem ídem del préstamo de pesetas 37.809.819, destinado a financiar el presupuesto extraordinario número 49.

—Quedar enterado de la resolución del Tribunal Económico-Administrativo, favorable a los intereses municipales, recaída en la reclamación de doña Julia Gómez Cantabrana contra la aplicación de contribuciones especiales por instalación de alumbrado en calles de Maestro Calavia y Royo del Rabal.

—Idem ídem por don Vicente Gracia Alcalde contra el arbitrio de solares sin edificar por el situado en San Lorenzo, 5.

—Quedar enterado de resolución del Tribunal Económico-Administrativo, favorable a los intereses municipales, recaída en la reclamación entablada por "Assicurazioni Generali", S. A., contra liquidación practicada por tasa de equivalencia, respecto a la finca de Independencia, 30.

—Interponer recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Tribunal Económico-Administrativo recaída en la reclamación entablada por "Turismo Zaragoza", S. A., sobre aplicación de contribuciones especiales por obras de instalación del alumbrado en calle del General Sanjurjo y otras.

—Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 3 del actual resolviendo interponer recurso contencioso-administrativo contra resolución del T. E. A., recaída en reclamación 371-72, relativa a liquidación número 107773 del arbitrio del plusvalía.

—Aprobar relación de cuotas definitivas relativas a contribución especial derivada de la ejecución y liquidación de las obras de transición de las avenidas de Goya y Valencia con la de Clavé y calles Escoriaza y Fabro, Santander, Burgos y Tarra-gona.

—Idem ídem de las obras de mejora de alumbrado en la calle José Pellicer, lado impares (entre Lausana y García Menéndez).

—Idem ídem de las obras de instalación de alumbrado en puente del Gállego y acceso a zona correspondiente a la margen que mira al centro de la ciudad.

—Idem ídem en plaza de Schweitzer.

—Quedar enterado de la aprobación por el Ilmo. señor Delegado de Hacienda de la Ordenanza fiscal reguladora de la aplicación de contribuciones especiales con motivo del Plan

especial de la vía Imperial, primera fase, primera etapa.

—Aprobar la Ordenanza fiscal confeccionada para la aplicación de contribuciones especiales por las obras de pavimentación en diversos barrios a ejecutar con cargo al presupuesto extraordinario número 61.

—Aprobar el expediente de habilitación y suplementos de crédito número 4 dentro del presupuesto ordinario vigente.

—Quedar enterado de resolución del T.E.A., recaído en virtud de reclamación formulada por doña Emilia y don Valeriano Calleja Cobos contra liquidación número 99.544, por la que se acuerda desestimar la reclamación, conformando la liquidación practicada.

—Quedar enterado de resolución del T.E.A., recaída en virtud de reclamación formulada por don Ricardo Ibarra Briz, contra liquidación número 102.596, facultando a la Muy Ilustre Alcaldía Presidencia para que adopte la resolución procedente.

—Idem ídem de don Jesús Nuez Espallargas, contra liquidación número 93.787.

—Idem ídem de don Ignacio Loyola Ortiz, contra liquidación número 106.539.

Propiedades

Quedar enterado de resolución del Jurado Provincial de Expropiaciones, en recurso de don José Muñoz Loriente, por expropiación de finca en Refugio, 12.

—Fijar en avenencia indemnización a don Lorenzo Cenis Tafalle, por pérdida de cosechas por obras de colector sudeste de la ciudad.

—Quedar enterado de acuerdo de Consejo de Ministros de 10 de octubre de 1975, sobre ocupación de bienes afectados por Plan de infraestructura sanitaria, colector de margen derecha del río Huerva y colectores de la Almozara.

—Adjudicar a doña María-Dolores Tenias Gállego "Mobilette" existente en el almacén de San Gregorio.

—Adjudicar a "Financiera Mecánico Eléctrica", S. A., el suministro de dos autobombas tanque de segunda salida para el Servicio de Extinción de Incendios.

—Aprobar pliego de condiciones para el concurso de suministro de máquina excavadora retro para servicio de Vialidad y Aguas.

—Aprobar pliego de condiciones para concurso para el suministro de dos motocompresores con destino a Servicio de Vialidad y Aguas.

—Aprobar pliego de condiciones para contratar mediante concurso el suministro de seis martillos rompedores

silenciosos, con destino a Vialidad y Aguas.

—Idem ídem para el suministro de dos grúas para acoplar a camiones, con destino a Servicios de Vialidad y Aguas.

—Autorizar al Alcalde del barrio de Casetas, a título de precario, el mero uso del solar que indica de dicho barrio.

—Autorizar la firma de escritura de piso segundo izquierda de la finca número 17 de la calle Andrés Piquer, en favor de doña Concepción Gisbert e hijo Emilio Gil Gisbert.

—Dejar sin efecto acuerdo requiriendo a don Vicente Garcés para cesión de terreno en calle Joaquín Sorolla y aceptar cesión de terreno propiedad de don José Bernal Lavilla.

—Aceptar resolución del Jurado Provincial de Expropiaciones respecto a expropiación de finca número 4 de la calle de Aguadores, en favor de doña Maximina Esteve Lázaro.

—Aceptar resolución del Jurado Provincial de Expropiaciones respecto a indemnización a don Gregorio Martínez Córdoba por servidumbre de paso en carretera de Logroño, por acueducto.

—Idem ídem por justiprecio de expropiación de terrenos en calle del Tejar, propiedad de "Leandro Sanz", sociedad anónima.

—Aceptar resolución del Jurado Provincial de Expropiaciones respecto a expropiación de derechos arrendaticios por piso en Refugio, 12, en favor de doña María Echevarría Abós.

—Autorizar cambio de nombre de piso principal derecha de finca Luis Vives, 9, en favor de doña Carmen Duce Raga, por fallecimiento de su esposo.

—Idem ídem piso segundo de finca Gascón y Guimbao, 8, en favor de don Clemente del Pago Alvarez, por fallecimiento de su madre.

—Contratar mediante concurso el suministro, instalación y modificación de la señalización semafórica de Zaragoza.

—Idem ídem instalación semafórica de intersecciones viales para tráfico.

—Adquirir en avenencia terreno para viales en calle Refugio, 9, propiedad de "Casaber", S. A.

—Aceptar de don Constantino Barrios Irriera la cesión de viales por fincas 11 al 17 de calle Mayor.

—Requerir a don José Jarrod Bolaños la cesión gratuita de terrenos que se indican en el barrio de San Antonio.

—Quedar enterado de autorización del Ministerio de la Gobernación respecto a cesión de terrenos en urbanización Nuestra Señora de las Nie-

ves, destinados a casa cuartel de la Guardia Civil.

—Idem ídem respecto a cesión de terrenos para Casa Sindical.

—Modificar acuerdo plenario respecto a expropiación de terrenos en barrio de las Fuentes, respecto a recurso de hermanos Sanjoaquín Izquierdo.

—Idem ídem respecto a ídem por recurso de don Pedro Mela Lorenzo.

—Dejar sin efecto actuaciones respecto a expropiación de terrenos propiedad de don Aurelio y don Angel Pueyo Muñío.

—Idem ídem acuerdo respecto a cesión gratuita de terrenos propiedad de don Pedro Alquézar Martín, entre avenidas de Cesáreo Alierta y Tenor Fleta.

—Acordar la inclusión en el inventario general de bienes de la Corporación el edificio casa-palacio sito en barrio de Villamayor, contiguo a la ermita.

—Adquirir por concierto directo dos vehículos con destino al Servicio de Incendios, a la firma "Garaje Costa", sociedad anónima.

—Idem por ídem autoescalera de primera salida con destino a Servicios de Incendios, a la firma "Compañía Española de Motores Deutz Otto Legítimo".

—Adjudicar por concierto las obras de reparación de vivienda del Médico del barrio de Peñaflores a don Rafael Nosellas.

—Adjudicar a "Enrique Españaque", sociedad anónima, el suministro de dos "jeeps", furgón todo terreno para el Servicio de Incendios.

—Aceptar de "Inmobiliaria Salluvia" la cesión gratuita de terrenos en calle Requeté Navarro.

—Fijar en avenencia indemnización por arrendamiento finca a don Gregorio Litago, en término de Miraflores.

—Aceptar de "Inmobiliaria Nuevo Aragón", S. A., la cesión gratuita de 662,75 metros cuadrados de terreno destinados a guardería infantil, en calle de Santa Orosia, así como la superficie que ha de constituir viales en la misma calle y la aprobación del proyecto de construcción de dicha guardería infantil.

—Rechazar hoja de aprecio formulada por don Pedro Navarro Barcelona, por indemnización de derechos arrendaticios por piso en calle Barcelona, número 50.

—Idem ídem a don Carlos Moreno Lamarca, por ídem.

—Terminar sin avenencia expediente de indemnización por derechos arrendaticios de local en calle Anselmo Clavé, 37, a "Pradera Hermanos", S. A.

—Rechazar hoja de aprecio formulada por don Jesús Angós Benito por indemnización de derechos arrendatarios de piso en calle Barcelona, número 50.

—Aceptar resolución del Jurado de Expropiaciones respecto a justiprecio de terreno en calle Refugio, núm. 12, propiedad de don Mariano Galindo Vélez.

—Autorizar cancelación de aval presentado por don Mariano Terrén Martínez por obras de urbanización de sector Verónica.

—Adjudicar a "Sperry Rand Española", S. A., el suministro y conservación de aparatos para la mecanización del padrón municipal.

—Declarar la caducidad de la cesión en uso de un terreno propiedad municipal en el camino de Almozara, en la forma que se indica.

—Aprobar pliego de condiciones para la adjudicación de las obras de instalación de los servicios de pavimentación de calzadas y acera de la plaza del barrio de Movera.

—Idem ídem pavimentación del sector alto del barrio de San José.

—Idem ídem pavimentación de las calles Misiones y otras del barrio de Casablanca.

—Idem ídem pavimentación barrio Monzalbarba.

—Idem ídem del barrio Venta del Olivar.

—Idem ídem del barrio Oliver.

—Idem ídem de diversas calles del barrio de Miralbueno, entre camino Vistabella y del Pilón.

—Requerir a "Ebro Urbana", S. A., para la cesión gratuita de terreno para viales en avenida de Cataluña.

—Aprobar actualización de presupuesto de obras de reparación de casa del Médico del barrio de Casetas y pliego de condiciones.

—Iniciar expediente de deslinde de monte "Vales de María", propiedad municipal.

—Quedar enterado de sentencia en recurso contencioso-administrativo interpuesto por "Hijos de José Bellido", sociedad anónima, y proponiendo abono de la cantidad que se indica.

—Adquirir, de acuerdo con el pliego de condiciones del concurso, los efectos que se indican.

Gobernación

Aprobar la Ordenanza municipal para combatir la contaminación atmosférica en el término municipal de Zaragoza.

—Contestar a don Eduardo Baos, en su calidad de representante de "Construcciones y Contratas", que no es posible acceder a su petición sobre

utilización del vertedero controlado municipal.

—Desestimar a don José Orts su petición de que se le autorice el traspaso de la licencia de autotaxi que le fue concedida en 12 febrero de 1970 ya que este tipo de licencia es intransmisible.

—Acceder a la petición de don José Antonio Boned de traspasar a su favor la licencia de autotaxi clase A de la que era adjudicatario don Luis García Vicioso.

—Acceder a la petición de don José Antonio Tejedor de traspasar a su favor la licencia de autotaxi clase A número 117, de la que era adjudicatario don Manuel Chavarría.

—Acceder a la petición de don Félix Alegre de traspasar a su favor la licencia clase C, denominada de servicios especiales, de la que era adjudicatario don Enrique Gracia del Arco.

—Incorporar al Servicio de Recogida de Basuras las procedentes de Reina Fabiola, números 31-33, solicitadas por don Jesús Ortega.

—Idem ídem las procedentes de carretera de Madrid, kilómetro 316, solicitadas por don José-Antonio Mateos, Director de "Españaque", S. A., con domicilio en avenida de Madrid, números 10-12, bajos.

—Idem ídem las procedentes de la Facultad de Medicina, sita en Domingo Miral, solicitadas por el Decano de la misma.

—Idem ídem las procedentes de Pedro IV el Ceremonioso, solicitadas por los PP. Agustinos Recoletos (Jesús Vera Pardo).

—Acordar la modificación provisional de la concesión de la línea de microbuses actual, con itinerario Miraflores plaza del Pilar.

—Incorporar a la contrata del servicio de recogida de basuras la retirada de "Consam", S. L., solicitadas por don Miguel Sanz Sabroso.

—Idem ídem de las procedentes de Alicante, número 42, solicitadas por don Antonio Cañada Gutiérrez.

—Autorizar la transmisión de la licencia de autotaxi clase A de la que era adjudicataria doña Magdalena García García.

—Quedar enterado del auto dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia contra el acuerdo del Ayuntamiento por el que se fijaron las directrices a seguir en el otorgamiento de licencias de autotaxi.

—Adjudicar definitivamente la licencia de autotaxi clase A, que suponen la cuarta parte de las correspondientes al segundo año de los cuatro señalados por la Orden ministerial de 14 de mayo de 1974.

—Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente, de fecha 19 de noviembre de 1975, por el que se acordaba interponer recurso de apelación ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo, sobre acuerdo de desalojo y clausura del establecimiento dedicado a la cría de ganado vacuno en el barrio de Villamayor.

—Ratificar el acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de fecha 26 de noviembre por el que se acordaba comparecer ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo sobre expediente de concesión de licencia de apertura de un quiosco en calle Luis Vives.

—Proceder al pago a "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., concesionaria del Servicio de Limpieza y Recogida Domiciliaria de Basuras en la ciudad, por las atenciones de este servicio a los mercadillos particulares, la suma que se indica en el expediente.

—Convocar el oportuno concurso para la concesión de un punto de venta de carburantes en calle Valle de Broto, junto al parque del "Tío Jorge".

Personal

Quedar enterado de la autorización de la Dirección General de Administración Local para abonar las horas extraordinarias realizadas por personal de las Brigadas de Vialidad y Aguas.

—Incrementar en cincuenta horas mensuales, la prolongación de jornada que realiza el conserje del teatro principal.

—Conceder prolongación de jornada al Técnico de Administración general don Emilio Agra Varela.

—Conceder a doña María-Luisa López Arranz una gratificación especial por las funciones desempeñadas como Auxiliar del Ilmo. señor Alcalde.

—Mantener desde 1.º de agosto de 1975 al ayudante de hornero señor Millán García la diferencia que resulta después de la aplicación del coeficiente recientemente asignado.

—Desestimar las solicitudes formuladas por don José Tenas López y otros funcionarios del Cuerpo de la Policía municipal sobre concesión de gratificación por penosidad.

—Quedar enterado de la resolución del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia relativa a la prolongación de jornada concedida a don Santiago González Castán.

—Manifestar a don Luis Cólera Benedí, en relación a su solicitud de asignación de coeficiente 4, que el Ayuntamiento debe reiterar nuevamente sus anteriores resoluciones sobre este asunto, desestimándolo en consecuencia.

Núm. 758

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota - anuncio

Don Jesús Vicente Pérez, mayor de edad, domiciliado en calle Santa Inés, número 30, comparece ante esta Comisaría de Aguas en solicitud de autorización para plantar árboles, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Situación de la plantación:

Paraje o lugar: Del Niño.

Municipio: María de Huerva (Zaragoza).

Río: Huerva. Margen derecha.

Linda: Al Norte, con camino Herederos; Sur, antiguo río Huerva; Este, con parcela de su propiedad, y Oeste, con camino de María de Huerva, en tal paraje.

Superficie de la plantación: Total, 0,0080 hectáreas.

Carácter de la plantación: Evitar se viertan escombros o estiércol.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente; plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría (General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 26 de enero de 1976. —
El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 883

Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres

Nota-anuncio

Por resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres de 30 del pasado mes de enero se han otorgado a esta Jefatura Regional de Transportes Terrestres once autorizaciones para transporte público discrecional de viajeros, en ámbito nacional, para vehículos de diez o más plazas.

De conformidad con tal resolución, y por haber mayor número de peticiones que autorizaciones, se procederá al sorteo notarial de las mismas,

—Aprobar la factura y abonar su importe a "Los Tranvías de Zaragoza" por transporte urbano de funcionarios.

—Reconocer a efectos de liquidación de trienios el tiempo servido con carácter contratado por don Julián Salvador Sanmiguel.

—Abonar dietas y gastos ocasionados por desplazamiento a Jaca de diversos agentes de la Policía municipal.

—Quedar enterado de la autorización de la Dirección General del acuerdo plenario de 12 de junio de 1975 por el que se modifican las cantidades en contrato de prestación individual de servicios.

—Prorrogar el contrato de prestación individual de servicios suscrito por la Corporación en el timbalero señor Giménez.

(Continuará)

Núm. 857

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado "Aragonesa de Lubricantes", S. A., la apertura y funcionamiento de un local de venta de lubricantes sito en carretera de Castellón, kilómetro 3,700, calle A, número 2.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 31 de enero de 1976. —

El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 858

Ha solicitado don Carmelo Pérez Martínez la apertura y funcionamiento de un local de venta de lubricantes sito en carretera de Castellón, kilómetro 3,700, nave 3.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 31 de enero de 1976. —
El Alcalde, Mariano Horno Liria.

el cual se realizará en las oficinas de esta Jefatura Regional (paseo de María Agustín, número 9, planta baja), el día 27 de febrero corriente, a las doce horas, a cuyo acto quedan convocados expresamente los transportistas que solicitaron, en plazo hábil, la autorización, y que son los que constan en la relación siguiente:

Matrícula y titular

HU-7.439-B, don Emilio Escartín Fés.

HU-7.516-B, don Hernán Cortés Valls.

HU-7.535-B, "Automóviles la Oscense", S. A.

HU-0.776-RO, don Antonio Abad Giral.

LO-7.874-B, don Jesús Medrano Zaracain.

TE-0.352-RO, Club Endesa de Andorra.

Z-9.007-B, don José Expósito Millara.

Z-8.669-E, don Manuel Abellán Gómez.

Z-8.744-E, don Angel y don Mariano

Brosed Supervía.

Z-0.293-F, don Francisco García Ortiz y don Joaquín Magallón Roche.

Z-0.307-F, don Gerardo Gómez Valiente.

Z-0.557-F, don Tomás Murillo Albalad.

Z-1.275-F, "Automóviles Zaragoza", sociedad anónima.

Z-1.479-F, don Miguel Fau Aísa.

Z-1.703-F, "Autocares Buil", S. A.

Z-2.867-RO, "Autocares Pina", S. A.

Todos los gastos que se originen serán de cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 7 de febrero de 1976. —

El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Núm. 824

Jefatura Provincial de Carreteras

Nota - anuncio

Se ha recibido en esta oficinas solicitud de don Fernando Cabañero González, en representación de "Construcciones Becsa", S. L., con domicilio en Utebo (calle Hospital, 9), en la que solicita autorización para tendido de tuberías de saneamiento y agua potable entre los puntos kilométricos 8 al 9 de la carretera C-221 Calatayud a Cariñena, y cruces subterráneos con la misma en los puntos kilométricos 8,440, 8,810, 8,875, 8,900 y 8,930, término municipal de Belmonte de Calatayud, y con una longitud aproximada de 400 metros lineales.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos previstos en el artículo 48 b) del vigente Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras para que quienes se crean perjudicados, puedan presentar las alegaciones

pertinentes en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente nota-anuncio.

Zaragoza, 2 de febrero de 1976. — El Ingeniero Jefe, Salvador Gómez Remón.

SECCION SEXTA

Núm. 873

BORJA

Esta Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 4 de los corrientes, aprobó la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso para proveer en propiedad, previo examen de aptitud, una plaza de funcionario de trabajos manuales de este Ayuntamiento.

Admitidos: Don Carlos - Jesús Magallón Zalaya.

Excluidos: Ninguno.

Durante el plazo de quince días hábiles podrán formularse reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento general para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968. En caso de no presentarse reclamaciones, dicha lista se entenderá elevada a definitiva.

Borja a 5 de febrero de 1976. — El Alcalde, Juan-María de Ojeda.

Núm. 845

EL BURGO DE EBRO

Por don César Viamonte Dias y don Manuel Vargas Arce, vecinos de Zaragoza, en su nombre y representación, se ha solicitado licencia municipal para establecer una granja avícola, con emplazamiento en la finca de su propiedad sita en la parcela 13 del polígono 6 del Catastro topográfico parcelario de este término, en el paraje "La Virgen".

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

El Burgo de Ebro a 3 de febrero de 1976. — El Alcalde, Damián Gracia.

Núm. 877

EJEA DE LOS CABALLEROS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios correspondientes se hallan

expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los siguientes documentos:

Presupuesto extraordinario número 2 de 1975, formado para realizar obras de servicios y atenciones municipales.

Ejea de los Caballeros, 6 de febrero de 1976 — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 878

SASTAGO

Por el plazo de ocho días queda expuesto al público a efectos de reclamaciones el pliego de condiciones para la subasta de la obra segunda fase poli-deportivo

Sástago, 5 de febrero de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 849

VERA DE MONCAYO

El Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 10 de enero de 1976, aprobó la implantación de las Ordenanzas fiscales que a continuación se relacionan con efectos del año 1976, y se hallarán expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, junto con el expediente respectivo, conforme al artículo 722 en relación con el 724 de la vigente Ley de Régimen Local:

Ordenanza fiscal sobre licencia para construcciones de obras.

Ordenanza para la imposición y cobranza del arbitrio sobre perros.

Vera de Moncayo a 30 de enero de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 841

GARCIA MARTINEZ (Manuel), de 19 años, soltero, natural y vecino de Zaragoza (calle General Urrutia, número 1, bloque B, tercero) se le cita, emplaza y llama para que comparezca en el Juzgado de instrucción de Daroca, encargándose a todas las autoridades y agentes de Policía judicial procedan a su busca y captura, toda vez que el mismo se encuentra procesado en el sumario número 12 de 1975, por el delito de robos y como comprendido en el artículo 835, números 1.º y 3.º de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 893

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de marzo de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado la venta en pública subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado con el número 1.137 de 1974, a instancia del Procurador señor Ortega Friso en representación de la Caja de Ahorros de la Inmaculada Concepción, Zaragoza, que litiga con beneficio legal de pobreza, contra don Segundo Miranda Vázquez y doña María Carme Gasque Otaola, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos que no se admitirán posturas que no cubran las tres terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora, sin haber sido suplicada previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y

queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Finca urbana situada en término de Rabal de esta ciudad, partida de "Pasaderas", que ocupa una extensión de 25 áreas 90 centiáreas ó 2.500 metros cuadrados, y que comprende dos casas unifamiliares, cada una con una sola vivienda, señaladas como del tipo II y del tipo I, aquélla a la izquierda entrando y ésta a la derecha. La del tipo II ocupa una superficie construida de unos 101 metros cuadrados y 7 decímetros cuadrados; comprende, comedor-estar, tres dormitorios, baño, hall, pasillo y garaje, todo ello con una superficie útil de unos 69 metros y 21 decímetros cuadrados. La casa del tipo I ocupa una superficie edificada de unos 127 metros y 73 decímetros cuadrados, y comprende: comedor-estar, dos dormitorios, dormitorio de servicio, cocina, baño, aseo, hall, pasillo, galería, garaje y dispone de cinco armarios, todo ello con una superficie útil de unos 100 metros y 41 decímetros cuadrados. El resto de la superficie de la finca se destina a zona verde o espacio libre. Linda: al Norte, camino de Cabañera; al Sur, finca de Juan-José Pelay y otro; al Este, Enrique Rincón, y al Oeste, en línea de 41 metros 50 centímetros, con eje de camino que la separa de la finca que a continuación se describe. Valorada en 1.300.000 pesetas

2. Finca urbana situada en término de Rabal, de esta ciudad, partida de "Pasaderas", que ocupa una extensión de 25 áreas 90 centiáreas ó 2.500 metros cuadrados; comprende dos casas unifamiliares, cada una con una sola vivienda, señaladas como del tipo II y del tipo I, aquélla a la izquierda entrando y ésta a la derecha. La del tipo II ocupa una superficie construida de unos 101 metros y 7 decímetros cuadrados. Comprende: comedor-estar, tres dormitorios, cocina, baño, hall, pasillo y garaje, todo ello con una superficie útil de unos 69 metros cuadrados y 21 decímetros cuadrados. La casa del tipo I ocupa una superficie edificada de unos 127 metros y 73 decímetros cuadrados comprende las siguientes piezas: comedor-estar, dos dormitorios, dormitorio de servicio, cocina, baño, aseo, hall, pasillo, galería, garaje, y dispone de cinco armarios, todo ello con una superficie útil de unos 100 metros y 41 decímetros cuadrados. El resto de la superficie de la finca se destina a zona verde o espacio libre. Linda: al Norte, camino de Cabañera; Sur, de Galán Marco y

resto de finca; Este, en línea de 45 metros, con eje de camino que la separa de la finca descrita anteriormente, y Oeste, de Galán Marco. Valorada en 1.300.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 894

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.073 de 1975-A, seguido a instancia de "Agricultura Mecanizada", S.L., representada por el Procurador señor Del Campo, contra don Nicolás Martínez Gutiérrez, de Rueda de Jalón, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 5 de marzo de 1976, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de 1.ª subasta, el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Rueda de Jalón, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un coche "Seat 124", matrícula L-54.931; en 50.000 pesetas.
2. Un tractor marca "John-Deere", modelo 3120, chasis número 19.815; en 75.000 pesetas.
3. Una cosechadora autopropulsada, marca "Far"; en 250.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cuatro de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 828

JUZGADO NUM. 4

Don José - Fernando Martínez - Sapiña Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado, por el Procurador señor Velasco, se si-

gue expediente de declaración de herederos "ab intestato" con el número 62 de 1976, a instancia de don Cesáreo Contín Giménez, por el fallecimiento de su hermana doña María Contín Giménez, ocurrido el día 27 de enero de 1975, en Sigiés (Zaragoza), hija de Sebastián y Felisa, natural de dicha localidad y de estado soltera, habiendo solicitado se declarase heredero universal al instante, hermano de la causante, y por proveído de esta fecha he acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que puedan comparecer y reclamarla en este Juzgado en término de treinta días.

Y a los efectos prevenidos en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se expide el presente, para su oportuna publicación, en Zaragoza a dos de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 898

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio verbal civil tramitado en este Juzgado bajo el número 48 de 1975, instado por don César Tello Ibáñez, representado por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don José García Lora, propietario de "Mármoles Quijano", se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", modelo "Lexicón 80", de 120 espacios, señalada con el número 727.185; valorada en 4.000 pesetas.

Una mesa de despacho, metálica, con siete cajones y tapa de cristal; valorada en 3.000 pesetas.

Un tresillo compuesto de sofá de tres plazas y dos butacas, tapizado en saki color gris; valorado en 6.000 pesetas.

Un fichero metálico de cinco cajones; nes; en 2.000 pesetas.

Total, 15.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 4 de marzo, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juz-

gado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder del demandado y en su domicilio (pasaje González de Quijano, número 10, de Sevilla), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a cinco de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 901

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 47 de 1976 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia al denunciado José Santos Hernández, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 25 de febrero actual y hora de las once de su mañana (sito en plaza del Pilar, número 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia con daños.

Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 900

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 127 de 1976 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Adolfo Bardají Lafuente, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 25 de febrero y hora de las diez (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños por imprudencia, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 899

JUZGADO NUM. 3. — MADRID

Don José Martínez Vázquez, Juez del Juzgado municipal número 3 de los de esta capital;

Hace saber: Que en ejecución de sentencia firme dictada en los autos de juicio verbal civil número 499 de 1974, a instancia de "Onena, Bolsas de Papel", S.A., representada por el Procurador don Federico J. Olivares Santiago, contra don Manuel Mateo Esteban, sobre reclamación de 5.663 pesetas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los siguientes bienes embargados al ejecutado:

Una máquina de imprimir marca "Hispania", con motor eléctrico incorporado, en perfecto estado de funcionamiento, sin número visible; en 7.000 pesetas.

Una máquina de imprimir marca "Gutti", con motor eléctrico incorporado; en 7.000 pesetas.

Total, 14.000 pesetas.

Dichos bienes han sido valorados en la suma de 14.000 pesetas, que sirve de tipo a la subasta, que se celebrará el día 23 de marzo próximo y hora de las once treinta de su mañana, en la sala de audiencia de este Juzgado (sita en la calle de Velázquez, número 52, piso tercero), previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán los mismos consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de dicha suma tipo.

Estos bienes están depositados en poder del demandado don Manuel Mateo Esteban, con domicilio en avenida Independencia, número 3, Illueca, Calatayud (Zaragoza).

Y para que así conste y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza expido el presente en Madrid a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José Martínez. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 840

BANCO ZARAGOZANO

Habiendo sufrido extravío la libreta de ahorro número 2.114-9, expedida por la sucursal de Ariza, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ella, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se arulará la referida libreta de ahorro y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 4 de febrero de 1976. — El Secretario general, Alberto Escudérol Molíns.

Núm. 902

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA HERMANDAD DE LA ACEQUIA DE PINSEQUE, ALAGON Y PERAMAN

El Presidente de esta Comunidad convoca a todos los partícipes a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma (calle del Campo, número 1), el día 27 del actual, a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda, a fin de tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la memoria general del año anterior.
- 3.º Examen y aprobación de las cuentas de ingresos y gastos del año anterior.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no celebrarse la Junta en primera convocatoria, por falta de asistentes, se celebrará en segunda, con validez de lo acordado, cualquiera que sea el número de asistentes.

Pinseque, 6 de febrero de 1976. — El Presidente, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones